

GUÍA RÁPIDA SOBRE LAS VISAS ESTADOUNIDENSES

| NOMBRE DEL VISA | PROPÓSITO | REQUISITOS |
|---|--|---|
| Visa de visitante B-1/B-2: | Turismo, visitas de negocios, tratamiento médico. | Pasaporte válido, prueba de capacidad financiera, intención de regresar a tu país de origen y, posiblemente, una carta de invitación. |
| Visa de estudiante F-1: | Estudia en universidades acreditadas de los Estados Unidos. | Carta de admisión de una institución estadounidense, prueba de apoyo financiero, intención de regresar a tu país después de los estudios y, posiblemente, dominio del inglés. |
| Visa J-1 para visitantes de intercambio: | Programas de intercambio cultural, programas educativos, investigación y capacitación. | Patrocinio por parte de un programa de intercambio aprobado, prueba de apoyo financiero e intención de regresar a tu país de origen. |
| Visa H-1B para ocupaciones especializadas: | Empleo en una ocupación especializada. | Oferta de trabajo de un empleador estadounidense, formación académica o experiencia laboral que cumpla los requisitos, y aprobación de la Solicitud de Condiciones Laborales (LCA). |
| Visa L-1 para traslado dentro de la misma empresa: | Traspaso de empleados con conocimientos gerenciales, ejecutivos o especializados dentro de empresas multinacionales. | Empleo en una empresa multinacional que cumpla los requisitos, puesto directivo o ejecutivo o conocimientos especializados, y experiencia laboral previa en el extranjero. |
| Visa E-2 para inversionistas: | Inversión en un negocio estadounidense. | Nacionalidad de un país signatario del tratado, inversión sustancial en una empresa estadounidense y la inversión debe generar oportunidades de empleo para trabajadores estadounidenses. |
| Visa O-1 por habilidades extraordinarias: | Inscripción para personas con habilidades o logros extraordinarios en su campo. | Habilidades extraordinarias demostradas en ciencias, artes, educación, negocios o deportes a través de un reconocimiento nacional o internacional sostenido. |
| Visa TN (profesionales del TLCAN): | Empleo para profesionales en virtud del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). | Nacionalidad canadiense o mexicana, oferta de trabajo en una profesión que cumpla los requisitos y titulaciones académicas o profesionales específicas. |
| Visa K-1 para prometidos: | Entrada para prometidos de ciudadanos estadounidenses que vayan a contraer matrimonio en los Estados Unidos. | Intención genuina de contraer matrimonio en un plazo de 90 días a partir de la entrada al país, haberse conocido en persona en los últimos dos años y tener un solicitante ciudadano estadounidense. |
| Visa EB-5 para inversionistas inmigrantes: | Inmigración basada en la inversión que conduce a la residencia permanente. | Inversión de \$1,050,000 USD (o \$800,000 USD en áreas de empleo específicas) en una nueva empresa comercial que cree o mantenga al menos 10 puestos de trabajo a tiempo completo para trabajadores estadounidenses que cumplan los requisitos. |